FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG

Bogotá, 01 de agosto de 2025

Doctora

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora Para la Vejez

REF. ACEPTACION MODIFICACION No. 1 CONVENIO DE ASOCIACION No 8075 de 2025

Respetada Doctora:

Yo **ELIANA PAOLA MARTÍNEZ CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.369.352 de Bogotá DC., en calidad de representante legal de la **FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG** me permito aceptar la modificación número uno (01) del convenio de asociación No. 8075 de 2025 donde se realiza**, LA MODIFICACIÓN,** establecido de la siguiente manera:

3.1. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1 MODIFICAR LA CLÁSULA CUARTA – VALOR del contrato la cual quedará así:

(…) ***CLÁUSULA CUARTA: – VALOR****: El VALOR TOTAL DEL CONVENIO ES* ***MIL OCHOCIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (1.800.534.498)*** *discriminados de la siguiente manera:*

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de ***MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.530.453.262)*** *correspondiente al 85,00% y el ASOCIADO aporta en ESPECIE la suma* ***de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($270.081.236)****, correspondiente al 15,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.(…)*

3.4.2 LIBERACION DE RECURSOS:

Una vez legalizada la modificación Nro. 01 del convenio 8075 de 2025, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación en el Certificado de disponibilidad presupuestal Nº 9140 del 12 de marzo de 2025 el valor de **SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.073)** y en el Certificado de Registro Presupuestal No. 8618 del 24 de abril del 2025 el valor de **SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.073)** de conformidad a la siguiente tabla:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	Número de CDP	Número de CRP	Valor CRP	Liberar	Valor Neto CRP
8075-2025	9140-2025	8618-2025	1.530.460.335	7.073	1.530.453.262

3.4.3 GARANTÍAS:

MODIFICAR LAS GARANTÍAS en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA** del **CONVENIO 8075 de 2025. Para el efecto, El** ASOCIADO, a través de su Representante Legal **DEBERÁ SOLICITAR A LA ASEGURADORA LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS**, inicialmente constituidas de conformidad con la presente modificación y, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de esta.

3.4.4. Las demás condiciones del convenio se mantienen vigentes.

Cordialmente;



ELIANA PAOLA MARTÍNEZ CIFUENTES
Representante Legal
FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG